

CARTA
AL
ESTUDIANTE

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE MATEMATICA
MA-1002. CALCULO II

SEGUNDO CICLO LECTIVO. 2000

c) Si $NF < 6$, el estudiante pierde el curso.

Observación: La Cátedra propondrá una serie de ejercicios (de 10 a 20) por tema. La resolución de estos ejercicios de parte de cada estudiante es primordial, puesto que en cada examen parcial se incluirá un 35 % de preguntas similares a las de los ejercicios propuestos.

4.12. Varios:

4.12.1. Ausencias a los exámenes. Según el artículo 22 del *Régimen Académico Estudiantil* solo se consideran como causas justificadas para ausentarse a un examen las siguientes:

- a) Haber presentado ya dos exámenes ese mismo día.
- b) La muerte de un pariente en primer grado de consanguinidad.
- c) Enfermedad del estudiante.
- d) Otra situación de carácter especial.

Si un estudiante se ausenta a un examen por alguna de las causas anteriores, debe presentar la debida justificación por escrito dirigida al coordinador, en los siguientes tres días hábiles después de haber sido realizada la prueba. Si el caso lo amerita, al estudiante se le hará un examen de reposición dentro de los 10 días hábiles después de la fecha del examen al cual se ausentó.

4.12.2. De acuerdo con los artículos 41 a 50 de las *Normas y Procedimientos de Matrícula* (Resolución VVE – R – 009 – 95), no se permitirá cambios de grupo. Cada profesor tiene que velar para que esto se cumpla.

4.12.3. Cualquier información importante se comunicará a través del mural que se encuentra en el segundo piso del edificio de Físico-Matemática.

4.12.4. Es responsabilidad de los alumnos comunicar a la Coordinación, la ausencia del profesor del grupo a lecciones o a horas de consulta.

4.12.5. El Reglamento de Evaluación se encuentra pegado en el mural del segundo piso, es obligación del estudiante leer dicho reglamento para que no tenga problemas a la hora de hacer algún reclamo relacionado con la revisión y entrega de los exámenes.

Para atender sugerencias y observaciones, por favor, dirigirse a la Oficina 250 – CCI. Casillero 115, segundo piso. Escuela de Matemática.

Atte: Rodolfo Obando Acuña.

Coordinador de la Cátedra MA – 1002. Cálculo II.

CARTA
AL
ESTUDIANTE

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE MATEMATICA
MA-1002. CALCULO II

SEGUNDO CICLO LECTIVO. 2000

c) Si $NF < 6$, el estudiante pierde el curso.

Observación: La Cátedra propondrá una serie de ejercicios (de 10 a 20) por tema. La resolución de estos ejercicios de parte de cada estudiante es primordial, puesto que en cada examen parcial se incluirá un 35 % de preguntas similares a las de los ejercicios propuestos.

4.12. Varios:

4.12.1. Ausencias a los exámenes. Según el artículo 22 del *Régimen Académico Estudiantil* solo se consideran como causas justificadas para ausentarse a un examen las siguientes:

- a) Haber presentado ya dos exámenes ese mismo día.
- b) La muerte de un pariente en primer grado de consanguinidad.
- c) Enfermedad del estudiante.
- d) Otra situación de carácter especial.

Si un estudiante se ausenta a un examen por alguna de las causas anteriores, debe presentar la debida justificación por escrito dirigida al coordinador, en los siguientes tres días hábiles después de haber sido realizada la prueba. Si el caso lo amerita, al estudiante se le hará un examen de reposición dentro de los 10 días hábiles después de la fecha del examen al cual se ausentó.

4.12.2. De acuerdo con los artículos 41 a 50 de las *Normas y Procedimientos de Matrícula* (Resolución VVE – R – 009 – 95), no se permitirá cambios de grupo. Cada profesor tiene que velar para que esto se cumpla.

4.12.3. Cualquier información importante se comunicará a través del mural que se encuentra en el segundo piso del edificio de Físico-Matemática.

4.12.4. Es responsabilidad de los alumnos comunicar a la Coordinación, la ausencia del profesor del grupo a lecciones o a horas de consulta.

4.12.5. El Reglamento de Evaluación se encuentra pegado en el mural del segundo piso, es obligación del estudiante leer dicho reglamento para que no tenga problemas a la hora de hacer algún reclamo relacionado con la revisión y entrega de los exámenes.

Para atender sugerencias y observaciones, por favor, dirigirse a la Oficina 250 – CCI. Casillero 115, segundo piso. Escuela de Matemática.

Atte: Rodolfo Obando Acuña.

Coordinador de la Cátedra MA – 1002. Cálculo II.